

Riesgo Marítimo, integrada en el Instituto Social de la Marina, o en su defecto, el más caracterizado de los Vocales asistentes de dicho Instituto.

Vocales suplentes:

Ilustrísimos señores don Vicente Lozano López, Catedrático de Econometría y Métodos Estadísticos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Pilar Pozanco Gómez Escolar, Jefe de la Sección de Autorizaciones y Consultas en Materia de Afiliación y Cotización, en representación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; don Gastón Izquierdo Pascal, Jefe del Servicio de Pensiones; don Gregorio Ramos Charro, Jefe del Servicio de Fomento Social; don Antonio Puente Rodríguez, Jefe de los Servicios Generales de la Seguridad Social, y don Jaime Roset Esteve, Secretario de Actas del Consejo General, los cuatro últimos del Instituto Social de la Marina.

Actuará de Secretario el Vocal que, de entre los del Instituto Social de la Marina, designe el Presidente.

Los aspirantes no conformes con su inclusión en alguna de las relaciones del apartado primero de esta Resolución podrán reclamar en un plazo de quince días ante la Presidencia de este Instituto.

También podrán recusar a los miembros del Tribunal en los que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.

Ilmo. Sr. Secretario general de este Instituto.

ADMINISTRACION LOCAL

20540 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición para el acceso a la propiedad de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta excelentísima Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 18 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, en uno de los despachos de la instalación provisional de las Oficinas provinciales.

Efectuado el sorteo, el orden de actuación de los aspirantes será el siguiente:

1. María de las Nieves Doz Saura.
2. Sebastián Mata Jal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Huesca, 29 de julio de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.625-A.

20541 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convoca a los señores opositores de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario de esta excelentísima Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 25 de septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en uno de los despachos de la instalación provisional de las Oficinas provinciales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Huesca, 29 de julio de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.624-A.

20542 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a las pruebas selectivas convocadas para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico, vacante en su plantilla de funcionarios.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.ª de las que rigen las pruebas selectivas convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico, vacante en su plantilla de funcionarios, se hace público lo siguiente:

Aspirantes admitidos

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1978, acordó admitir con carácter provisional al único aspirante, doña María Teresa Manrique Garrido.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo establecido en la base 4.ª antes mencionada, se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones, pasado el cual sin que aquéllas se hubiesen producido, la lista de admitidos automáticamente será elevada a definitiva.

Tribunal

Presidente: Por delegación expresa del ilustrísimo señor Alcalde, don Antonio Hernández Romero, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco y don Juan Manuel de la Torre Jiménez.

En representación del profesorado oficial del Estado, don Claudio Fauli Trillo y don Lucas Bermudo Fernández.

En representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos, don José Vacas Faraco y don Casimiro Bocanegra Martín.

Secretario: Don Camilo Domínguez Mendoza y don Joaquín Maján López.

Asimismo se hace público que los ejercicios tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial el decimoséptimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas de su mañana, caso de no formularse reclamación contra las resoluciones que anteceden.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 26 de junio de 1978.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—8.824-E.

20543 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor, vacante en la plantilla de funcionarios.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir con carácter provisional a los señores que han solicitado tomar parte en el concurso para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, y que son los siguientes:

Don Ernesto Lazo Gómez.

A tenor de lo establecido en la base 5.ª de las que rigen el procedimiento, se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, pasados los cuales sin que aquéllas se hubiesen producido, la lista con el admitido que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 29 de junio de 1978.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—8.823-E.

20544 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava referente a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Don Teófilo Villaseñor Navarro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava, de la provincia de Ciudad Real, hace saber: Han sido admitidos a la práctica de la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 46, de 17 de abril de 1978, los siguientes:

Doña Alberta García Adán.
Don José Luis Trujillo Zarco.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Lorenzo de Calatrava, 24 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.775-E.